EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Miércoles 17 de Agosto de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.231

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

DON FRANCISCO RIGUERO ZARZOSA

que falleció el día 18 de Agosto de 1909
á los 20 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Angela, hermanos Irene, Antonio, Vicente, Angela, Josefa, Abilia y Manuel, abuelos D. Manuel, D.ª Josefa y D.ª Demetria Alvarez, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la misa de cabo de año que tendrá lugar mañana jueves á las nueve en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les vivirán agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Y

La Diputación provincial de Palencia

Continúa ésta, sus trabajos preparatorios para llegar al aseguramiento de su personal, y á la implantación de las cartillas infantiles para conseguir el ahorro de los niños y de los obreros.

El Instituto Nacional de Previsión al encontrarse con esta iniciativa tan plausible se dirigió á la Diputación con fecha 14 de Julio, por medio de la siguiente comunicación:

«En la sesión celebrada por la Junta de gobierno de este Instituto el día 7 del corriente, se dió cuenta de la comunicacion de V. S. fecha 28 de Mayo anterior, en la que se nos comunica el acuerdo recaído en la moción presentada por el diputado D. Juan Díaz-Caneja, con el fin de organizar por cuenta de esa Corporación, y en relación con este Instituto Nacional, un servicio de retiros de vejez, para los empleados y obreros de aquélla y para iniciar á los niños en la práctica de la previsión. La Junta se enteró con la mayor complacencia de tan plausible acuerdo que ha de ser ejemplar para otras Corporaciones de España, y acordó que se expresase á la Diputación provincial de Palencia, un voto de gracias por su valiosa cooperación á la obra social y económica encomendada al Instituto por la Ley de 27 de Febrero de 1908, y el sincero aplauso con que había acogido una iniciativa que honra á la Corporación que la suscribe y que coadyuvará á realizar el honroso puesto que la provincia de Palencia ocupa ya en la práctica de la previsión popular técnicamente organizada por el Estado. Finalmente, acordó también la Junta de gobierno, manifestar à esa Comisión que V. S. dignamente preside, que se halla dispuesta á dar todo género de facilidades para que el acuerdo de esa Corporación pueda tener pronto la debida eficacia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 14 de Junio de 1910. El Presidente, *E. Dato.*—Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial de Palencia.»

Recibida esta comunicación, verdaderamente honrosísima para esta Diputación, su Comisión, en sesión del 19 de Julio, acordó remitir al mencionado Instituto un estado de los empleados provinciales en el que conste la fecha de sus nombramientos, edad, años de servicio y estado civil como datos necesarios para verificar el contrato de seguro, y comenzando à planear cuanto se refiere á las cartillas infantiles.

Pero como al mismo tiempo se necesitaba demostrar públicamente la importancia de esta misión y la intensidad y trascendencia de la obra acometida, dicha Comisión acordó comenzar en la segunda quincena de Septiembre una activa campaña de propaganda oral y escrita, en la que intervendrán los individuos de la Comisión Provincial en unión del iniciador de esta obra Sr. Díaz-Caneja y los diputados que se presten à ello.

Las conferencias tendrán lugar en los partidos judiciales y pueblos importantes de toda la provincia y los trabajos escritos, se repartirán con verdadera profusión para divulgar las excelencias de este Instituto.

A su vez la Junta de Gobierno de esa entidad en comunicación del 14 de junio de 1910, suscrita por el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato, felicitó oficialmente al Sr. Díaz-Caneja y acordó enviarle un amplio voto de gracias por esta eficaz colaboración en la obra del progreso social y económico encomendada al Instituto, y su viva complacencia, por una iniciativa que indudablemente, ha de ser ejemplo para otras Corporaciones, cuya misión social y pedagógica tan expresivamente se expone en el preámbulo de su notable moción.»

Nosotros sentimos una verdadera satisfacción, en dar estas noticias á nuestros lectores, enviando nuevamente nuestra incondicional adhesión á esta obra de verdadera regeneración, y sin que nos cansemos de alentar si fuere necesario al iniciador y organizadores de esta magna empresa, con la que tan identificado se encuentra EL DIARIO PALENTINO, por su carácter independiente, por su grandeza merecedora de toda clase de alabanzas.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de la marcha de éste asunto, tan interesante para esta provincia, y á él dedicaremos toda nuestra atención coadyuvando aunque sea de modo muy modesto, à la divulgación de ventajas y excelencias que reporta à todos el Instituto Nacional de Previsión.

CARTA DE MADRID

Agosto 16

Sr. Director:

No crean ustedes que à pesar del tiempo transcurrido la huelga de Bilbao ha sido solucionada. ¡Ca, no señores! Estamos lo mismo que antes ó quizà peor, porque los días pasan y los obreros continúan «erre» que «erre» sin querer ceder un poquito en sus pretensiones y exigencias.

Algunos periódicos republicanos, si no descaradamente, al menos con cierto desenfado, se han metido con la gestión conciliadora del Sr. Merino en la huelga de Bilbao. A esos mismos periódicos que hablaban del fracasado intervencionismo canalejista, ahora habrà que recordarles que dos diputados republicanos, los Sres. Nougués y Soriano, guiados de una intención é intereses nada censurables, han ido à Bilbao, hablaron en unos *mítines*, fueron muy aplaudidos y fracasaron, más ruidosamente que el ministro, pues este fué allí cumpliendo una obligación y una orden de su jefe, y ellos han ido por «afición», sin que nadie les dijese que se metieran en esos barrizales.

¿Qué diràn ahora esos apreciables colegas?...

En Bilbao se temían grandes sucesos hoy.

Las fuerzas del ejército que desde comienzos de la huelga se encontraban en aquella villa, fueron ayer de madrugada convenientemente repartidas en la cuenca minera, para evitar que los huelguistas cometieran los desmanes propios de aquellos que pregonan la libertad, imponiendo sus ideas y gustos violentamente... ¡Y viva la libertad!... Todo estaba preparado para dar la gran batalla; pero vino la reflexión y con ella se desistió de todo intento de algarada, no sé, si por aquello de seguir los consejos de la autoridad, ó por aquello otro, de que, cualquier incidente que se produjese sería reprimido con la energía necesaria para evitar su repetición,

El caso es, que hasta la hora presente, y que va como quien dice anocheciendo, no se han recibido en Madrid màs noticias desagradables de Bilbao, que la de haberse preparado esta madrugada una emboscada contra un ingeniero que se dirigía à la mina donde presta sus servicios. De la emboscada salieron piedras en abundancia y dos disparos que por fortuna no hicieron daño alguno. No hay más incidentes, y esto vamos ganando todos.

Mencheta

De San Sebastián

17 Agosto, 1910.

El Nuncio, después de comer en el hotel de Londres fué á visitar al obispo de la diócesis, que se encuentra en la residencia de los jesuítas.

Poco después regresó á Zarauz

Como monseñor Vico permaneció poco rato en el Ministerio, se supone que el Nuncio aprovechó para conferenciar con el Sr. García Prieto su ida á palacio y aun la estancia en el mismo Miramar.

De todos modos, parece que el señor García Prieto estaba algo contrariado ó, por lo menos, su talante no era el mismo que el de todos los días.

A título de curiosidad, y para dar una idea del movimiento enorme de gente que ayer transitó por San Sebastián, transmito los siguientes datos:

Desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche pasaron por el puente de Santa Catalina 1.075 automóviles; 1.625 coches; 936 tranvías, y 213 bicicletas y motocicletas.

En un término de cuatro años el número de automóviles de trànsito, en el mismo día, por San Sebastián, ha aumentado en 582.

Entraron por la frontera francesa, con destino á San Sebastiàn, 200 automóviles.

Se ha efectuado esta tarde el desencajonamiento de los toros de Muruve, que se lidiarán en la corrida del próximo domingo.

A la operación ha asistido numeroso público.

Los inteligentes están entusiasmados de la hermosa presencia del ganado.

El coronel del regimiento de húsares de la Princesa ha dirigido al alcalde una atentísima comunicación dándole las gracias por los agasajos de que fueron objeto las tropas durante su estancia en esta población.

La huelga de Bilbao.

Agosto 17-1910.

Los patronos facilitaron al mediodía la siguiente nota oficiosa:

«Según notas recibidas en la Asociación de patronos, desde la madrugada hubo en Bilbao grupos de hombres y mujeres, armados de garrotes, que salieron al paso de los obreros que iban al trabajo, impidiéndoles que lo hicieran y amenazàndoles con vengarse después del trabajo.

A los obreros de Ollargan salióles al encuentro un grupo de unos 600; la mayor parte no eran mineros y ocupaban todos los caminos que conducen á las minas, no permitiendo que ninguno pasase al trabajo.»

En Triano, Somorrostro y Galdames hombres y mujeres, armados de garrotes, recorrieron las minas, gritando y amenazando allí donde advertían que se iniciaba el trabajo.

En Ortuella pretendieron descargar los hornos de la Casa Chavarri, siendo detenidos dos huelguistas.

En algunos puntos donde no se ha realizado estas coacciones se ha trabajado, como en las minas «Amalia», »Juliana» y otras de Alem, y en los talleres de Orconera, donde acudieron 205 obreros.

También han publicado los patronos la siguiente noticia:

«En Luchana Minieg se lanzaron piedras y tiros contra una máquina que salió con un maquinista y un ingeniero de la Compañía, quedando incrustada la bala en ella.

La bala dió en ésta de forma que, á poco se hubiese levantado su dirección, hubiera herido á alguno de los que iban en la máquina.»

Los huelguistas niegan este hecho, manifestando que, por la dirección de la bala incrustada, no pudo ser hecho el disparo desde fuera.

Esto mismo indicó el gobernador á los periodistas, añadiendo que la Guardia civil acudió inmediatamente al lugar del suceso, no encontrando ningún obrero.

Además, le extraña que no haya pedido protección la fuerza para poner el tren en marcha.

Otra vez al cuerno.—Reunión de patronos.

El ministro de la Gobernación dijo por la tarde que el secretario de la Asociación de patronos de Bilbao había visitado á mediodía al gobernador civil para consultarle si, en vista de que los obreros no asistieron hoy al trabajo, entendía qu debían mañana llamarlos de nuevo.

Puesto al aparato telegráfico el gobernador, acompañado del referido secretario, hicieron la consulta al ministro de la Gobernación, el cual les manifestó que, siendo un acto voluntario el que realizaban los patronos, no podía aconsejarles en ningún sentido.

Después volvió el referido secretario à visitar á la autoridad civil para comunicarle que desde luego habían decidido tocar el cuerno mañana nuevamente por si deseaban algunos reanudar el trabajo para que pudieran realizarlo.

También le anunció que la Junta patronal había sido citada para reunirse mañana, à las diez, con objeto de tratar de si era procedente modificar las condiciones de transacción con los obreros.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 17

Ministro que regresa.

En el sudexpreso lo hará hoy el de Hacienda, para asistir al Consejo que esta tarde se celebrará en el Ministerio de Estado.

Castigo á una tribu.

Sábese que en el zoco de ayer se reunieron muchísimos kabileños acordando el castigo que había de imponerse á la tribu de Beni-ufrad, para donde salieron los kabileños á las nueve de la noche á fin de llevar á efecto el castigo acordado.

Banquete á Weyler.

El Centro Militar de Palma está organizando uno con el que obsequiará al capitán general de Cataluña por su reciente ascenso y como presidente honorario de dicho Centro.

Las víctimas del Japón.

Calcúlanse según dicen de Tokío en 1.112 los muertos desaparecidos á causa de las últimas inundaciones.

El número de casas hundidas se hace ascender á 4.000.

El ex embajador en París.

Ha llegado á San Sebastián el Sr. León y Castillo, quien celebró con el Sr. García Prieto una conferencia desconociéndose lo que trataron.

Calma completa.

En medio de la mayor animación se ha celebrado en Bilbao la romería del distrito de Cortes con su concurso de jota y otros festejos.

Han llegado y han sido desen.

M.C.D.2022

cajonados los toros de Muruve, Miura, Parladé y Urcola que se lidiarán desde el próximo domingo.

El monarca español.

A bordo del yate *Thilli*, D. Alfonso, según dicen de Cowes, ha cumplimentado á la emperatriz Eugenia.

Palencia 12 de Agosto de 1910.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Ruego á V. tenga la bondad de insertar el adjunto escrito, como rectificación al publicado en el número 8.227 de ese periódico, correspondiente al día 11 del actual, en la plana 2.ª con el epígrafe «*Una proposición*», referente á una moción suscrita por varios concejales de este Ayuntamiento.

Anticipa á V. las gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

SEBASTIAN GONZÁLEZ.

* * *

Rectificación obligada.

Nunca he tenido afición á exhibiciones, ni à que mi nombre aparezca en los periódicos, suscribiendo artículos ó comunicados: 1.º porque carezco de condiciones periodísticas y 2.º por impedírmelo mis muchas ocupaciones.

Pero, por haber sido uno de los siete concejales que en la sesión del día 5 del actual, adoptaron el acuerdo de sustituir el nombre de la calle de la «Cestilla» por el del «Conde de Garay», me veo obligado en esta ocasión á contestar á los firmantes Sres. Azcoitia, Velez, Casañé, Ortega (A.), Dieguez, Calderón Martínez, Morrondo y Polanco, para demostrar que dicha *moción* no tiene fundamento alguno legal, ni su publicación en los periódicos locales puede tener finalidad alguna, como no sea dar más publicidad á lo ocurrido en la sesión última; cuando debiéramos tener más circunspección por prestigio de la Corporación.

Y digo esto, ya que al Ayuntamiento no se dió cuenta de aludida *moción*, y si llegase el caso, no podría ni debía legalmente aceptarla: si lo hiciera, infringiría la Ley organica porque se rigen estas corporaciones, pues las Reales órdenes citadas en aquella, no tienen aplicación al caso que nos ocupa, y además quedaron derogadas en absoluto por el art. 1.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, conocido de sobra por los firmantes; pero por si alguien no le hubiera leido me permito copiarle á continuación:

Art. 1.º A fin de que la ley Municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios y especialmente en cuanto afecta la competencia propia de los Ayuntamientos y á las facultades en ellos definidas para las Corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas á interpretar los preceptos de dicha Ley, para cuyo cumplimiento se tendrán solo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este Real decreto.

No puede ser más terminante lo dispuesto en el art. copiado, así como los artículos 10, 11 y 12 de dicho Real decreto. Solo procederà el recurso que otorga el art. 171 de la Ley municipal; pero sin suspender la ejecución de tales acuerdos.

La citada Ley prohibe à los Ayuntamientos volver sobre sus asuerdos; es decir, anularlos, no siendo en casos especialísimos, ó cuando se originen perjuicios; y en el caso presente no se perjudica al Municipio, ni à los vecinos, ni á nadie.

Es incuestionable que dicha *moción* es improcedente, y quo el ecuerdo de 5 del actual, *aun adoptado por siete concejales de los veinte de que se compone la Corporación*, es vàlido, legal y ejecutivo, conforme disponen los artículos 71, 72, 73, 83 y 104 de la ley Municipal.

Si se tomó por siete votos, obedeció á que algunos firmantes de dicha *moción* no asistieron à la sesión del día 3, ni à la del 5, y esta se celebró en segunda convocatoria, y los que concurran pueden tomar acuerdo, cualquiera que sea su número; pero á esta asistimos diez concejales.

Todo esto lo saben los firmantes de la *moción*, y especialmente, el Sr. Azcoitia por haber sido alcalde; y les consta, como á mí, que existen acuerdos en el libro de actas, adoptados por ellos en asuntos que no figuraban en la convocatoria, y à nadie se le ha ocurrido impugnarles, ni sacarles á la palestra.

Y, para prueba, citaré uno muy reciente, el acuerdo de 29 de Julio último, adoptado por la mayoría con motivo del atentado contra el Sr. Maura, cuyo asunto no figuraba en la orden del día, y no obstante se discutió, se votó y se acordó lo que les vino en gana, sin que sirvieran las atinadas observaciones de la Presidencia, ni de otros concejales para que se diera á la cuestión un alcance y extensión que realmente no permite la Ley.

Recuerdo también, que con motivo de lo ocurrido en la sesión inaugural de este Ayuntamiento en 1.º de Enero último, se inició, en una de las siguientes, lo publicado por el periódico *Heraldo de Castilla*, órgano del partido liberal de esta provincia en aquella época, y se acordó por unanimidad que el asunto se tratase en sesión secreta por afectar al decoro de algunos concejales que se consideraron aludidos; no obstante esto, el Sr. Casañé en la sesión del 19 de dicho mes, sin figurar el asunto en la orden del día y sin respetar la acordado, fiando, sin duda, en la benevolencia del que presidía, suscitó de nuevo la cuestión.

Y dicho Presidente accidental, señor Dieguez, consintió que quedara sin efecto el acuerdo anterior, discutiéndose, votàndose nominalmente en sesión pública dicho asunto, y acordando la mayoría conservadara, que se denunciase al Sr. Fiscal lo publicado en aludido periódico *Heraldo de Castilla, que entonces era liberal, entièndase bien.*

Estas sí que pueden llamarse infracciones de la Ley, y extralimitación con carácter político, dando publicidad al acto. Al menos así parece dedudirse de los artículos 97, 99, 114 y 189 de la Ley Municipal.

Y, vaya V. con estas cosas à esa mayoría ¡Bah!... dirán.... minucias.... Nosotros, somos nosotros.

Por lo demás, ya sabemos todos los palentinos, que los conservadores ó calderonianos tienen mayoría en este Ayuntamiento, y vienen abusando de la fuerza del número; y los liberales hemos adoptado un acuerdo que, creo no tenga nada de particular; y sin embargo, se le calificó de ilegal é insidioso en sesión pública. ¿Y por qué? Pues muy sencillo, por haber sustituido el nombre de una calle, en el de una personalidad política, tan ilustre, tan consecuente y tan desinteresada, como es el Conde de Garay, que ha venido otorgando beneficios al distrito de Saldaña, al de esta Capital y à la Ciudad, habiéndose ingerido en este distrito, únicamente, con este plausible objeto.

Ya conocen en Madrid y en provincias las relevantes condiciones de altruismo del conde de Garay. ¿Y, cómo calificarán, que se le regateen estos méritos por la mayoría conservadora de este Ayuntamiento? El calificativo será duro, indudablemente... y, entre otros, tal vez apliquen el de... increible... incorregiblemente... cosas de Palencia.

¡Qué cosas màs triviales se discuten por esa mayoría, para dar margen y origen a perturbar la buena armonía del Ayuntamiento y á espectáculos tan poco edificantes como el del día diez del actual, que merman, tristemente, el decoro de una Corporación municipal!

Seguramente que el vecindario dirà .. ya podían los ediles ocuparse de otros asuntos de más interés para la ciudad.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ

Las novias... "¡no!,,

Eso del servicio militar obligatorio de que vienen hablando estos días los periódicos de mayor circulación en España, ha puesto de mal humor à las novias de los jóvenes imberbes que todavía no han jugado «su suerte». Dicho se está que aquí de lo que se trata es de la suerte de soldado, que á veces no es suerte, sino desgracia, y no floja.

Las muchachas casaderas no están al tanto de los sistemas mejores ó peores de reclutamiento en uso de los ejércitos màs importantes de Europa, y por eso temen que eso del servicio obligatorio venga á resultar incompatible con la coyunda. Porque en definitiva, la patria y la novia son elementos antagónicos.

Si la patria necesita al hombre, se lo lleva á todos los azares que puedan desarrollarse del servicio militar, y se lo quita á la novia. Si es ésta quien se lo lleva, se lo quita à la patria mediante la redención á metálico, y algo es algo. Pero si se suprime la redención, la novia está en peores condiciones que la patria para atrapar al hombre. De ahí la gravedad «doméstica» que tiene el tal problema del servicio militar obligatorio.

La cuestión matrimonial està cada vez peor. A las dificultades del vivir, insuficiencia de ingresos, aumento de gastos, porvenir incierto, etc., etc., se une ahora la competencia que la patria hace á la novia. Antes, con un puñado de pesetas ahorradas desde la infancia se resolvía el pleito; ahora, si va adelante lo del servicio militar obligatorio, las pesetas no resuelven nada.

Habrá muchos cucandas, y no pocos camastrones, de esos del «quiero y no puedo» que con el pretexto del servicio militar obligatorio dén largas al asunto matrimonial; y ¿qué pueden argüir los novios para decidirlos à dar el solemne paso, nada ligero, de uncirse al dulce yugo? ¡Nada absolutamente! La patria es lo primero, la ley lo segundo... la novia lo último, y eso no puede ser, porque las novias quieren ser «lo primero».

El sexo débil, si que también bello, está que bufa, vamos al decir, con estos radicalismos democràticos, que presentan á la hermosa mitad del género humano, dentro de la nacionalidad española, terribles disyuntivas.

Lo anticlerical y lo militar obligatorio han arrebatado à las niñas casaderas su tranquilidad y reposo. Antes eran ellas las amas; ahora no son más que pretendientas El cura, que era su consuelo espiritual, deja de ser una palanca; el novio, que deja de ser un redimido á metálico, no puede casarse. ¿Es posible que la mujer española, cuyos intereses «creados» trunca la democracia militante, se pueda resignar á tales innovaciones? Que se pongan la mano en el pecho los apóstoles; se entiende, los apóstoles de la democracia, y contesten.

Lo malo, para el bello sexo, del servicio militar obligatorio, es lo último; es decir, lo obligatorio. Antes lo obligatorio en los novios, era casarse una vez redimidos del servicio militar. Pero ahora, se suprime la redención á metálico y lo obligatorio cambia de lugar, y en vez de ponerse al lado de las niñas casaderas, se pone... en la acera de enfrente, como los industriales que hacen la competencia al tendero vecino; y eso no lo pueden soportar las novias; como Silvela, de gran memoria, no podía soportar «al monstruo» también de satisfactorio recuerdo.

Aquellos, los de Silvela y Cànovas, eran tiempos felices, en que sólo iban «à coger el chopo» los pobretes del montón, los que no tenían los 6.000 reales exigidos por la ley para... «comprar un hombre...»

Las novias de los soldados se aguantaban esperando el anhelado día del licenciamiento; y las de los redimidos á metálico preparaban el ajuar, el *trousseau* y la coronita de azahar, para dar à sus prometidos el anhelado *sí* al pie de los altares.

De modo que «no hay que darle vueltas». El servicio militar obligatorio constituirá un progreso, será un bien, establecerà una solución justa, pero á las novias «pudientes» les parece una arbitrariedad, un atropello. Y si ellas tuvieran que dar su voto, dejarían tamañito al famoso no de Negrete.

El trabajo en las minas

La Real orden que hoy ha dirigido el ministro de la Gobernación al Instituto de Reformas sociales, dice así:

Ilustrísimo señor: La observación de las condiciones en que se presta el trabajo en las minas y los hechos que se han sucedido en estos últimos años han movido al Gobierno à considerar como uno de los más importantes problemas planteados en nuestra patria el de la regularización del trabajo. Conviene, sin embargo, distinguir dos aspectos en las explotaciones mineras, como en toda explotación de industria: el aspecto técnico y el aspecto social. Refiérese el primero, como es sabido, á las circunstancias científicas que estudia la Ingeniería, en la cual se ocupa actualmente el ministro de Fomento; hace relación el segundo á las condiciones del trabajo, desde el punto de vista económico; á las relaciones de obreros y patronos; á la duración de la jornada; á la forma en que se presta el trabajo; al modo de retribución del mismo etcétera etc., cuestiones todas del mayor interés y que constituyen el aspecto del problema que incumbe á este ministerio, el cual está decidido á afrontarle, convencido, como està, de la necesidad urgente de legislar sobre estas materias, y teniendo, como tiene el firme propósito de presentar al Parlamento, tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, el oportuno proyecto de ley.

Teniendo en cuenta lo que antecede, su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Que en vista de las noticias y datos que, referentes á las condiciones del trabajo en las minas, obran en el Instituto de su digna presidencia, y de todos aquellos que se considere necesario adquirir, se proceda por esa Corporación á estudiar y redactar un proyecto de ley, regulando el trabajo en las mencionadas explotaciones, que ha de ser elevado al Gobierno con toda la brevedad que sea posible.

De Real orden lo digo á V. I. à los efectos oportunos. Dios guarde à V. I. muchos años.

Madrid, 13 de Agosto de 1910.— *F. Merino*.

Señor presidente del Instituto de Reformas sociales.

SOLDADO MUERTO

Comunican de Cartagena que ayer tarde, dos artilleros de los que guarnecen la batería de Santa Ana complementaria, situada á la izquierda de este puerto desendieron por el monte hasta una pequeña caleta en la que hay un trozo de playa y sin prever el peligro, se despojaron de los uniformes y se arrojaron al agua.

Ninguno de ellos sabía nadar, y desgraciadamente, uno de ellos, Alfonso Fuentec Agüera, natural y vecino de la ciudad de La Unión, se hundió en el mar del que salió sin vida, después de luchar para extraerlo algunos compañeros que acudieron á las voces de auxilio que lanzó el camarada que acompañaba á la víctima.

El cadáver del infeliz fue trasladado al anfiteatro de autopsias del Hospital de Marina.

Con motivo de este desgraciado suceso, se instruye la correspondiente sumaria.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 17

El «Diario de la Guerra».

Aparece en el de hoy los destinos de varios jefes y oficiales de Estado Mayor.

Declarando reglamentaria para los regimientos de Lanceros y Dragones la gorra de plato que usan los jefes y Oficiales de Caballería.

Publica también la autorización de numerosos matrimonios, y por último, declarando aptos para el ascenso á varios jefes y oficiales de Oficinas militares.

Mitin suspendido.

En un pueblecillo de las inmediaciones de Lérida, donde iba á celebrarse un mitin clerical, tuvo que ser suspendido ante los silbidos y protestas de los anticlericales por el temor de que pudiera surgir un grave conflicto.

Canalejas indispuesto.

El presidente del Consejo hubo de retirarse anoche temprano á su domicilio molestado por un fuerte resfriado.

Muerte de un niño.

Desde el balcón del quinto piso de la casa núms. 5 y 7 de la plaza de Lavapiés, cayó á la calle un niño de quince meses, quedando muerto en el acto.

Catástrofe espantosa.

Frente á las pintorescas playas de Tenerife han chocado un vapor alemán y otro español que cruzaban el estrecho en dirección contraria, habiendo perecido ahogados 49 entre pasajeros y tripulantes.

Los vapores objeto de esta tragedia son el españel *Martos* y el alemán *Elza*, éste de mayor tonelaje y reciente construcción.

El *Martos* se hundió con gran rapidez, resultando ineficaces los auxilios que le prestó el *Elza*.

En los botes y chalupas lograron salvarse 65 náufragos.

La descripción que hace uno de ellos es en extremo angustiosa, manifestando que el choque ocurrió sobre las dos y media de la madrugada, cuando todos los pasajeros descansaban en sus camarotes, no pudiendo el capitán del *Martos*, que murió en la catástrofe, evitar aquella por la densa niebla que imposibilitaba ver el vapor que se venía encima.

El capitán del *Martos* llamado Cano contaba setenta años, y navegaba desde los diez y nueve, habiendo recorrido todos los mares.

El barco español se hallaba tasado en 300.000 pesetas.

El choque ocurrió á treinta y dos millas al Noroeste de Tarifa, perteneciendo el *Martos* á la Compañía Marítima Valenciana.

Los supervivientes que el *Elza* trasladó á Gibraltrar fueron espléndidamente socorridos por el cónsul español.

NOTICIAS

Ayer por la tarde se empezó á girar la visita de inspección á los establecimientos de vacas á fin de informar respecto á sus condiciones higiénicas y salubridad siendo los encargados de girar dicha visita é informar D. Fermín López de la Molina, Inspector de Sanidad Médica, D. Piol Domínguez, Subdelegado de Veterinaría y D. Fidel Ruíz de los Paños, Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

La Guardia civil de Paredes ha detenido al paisano Galo Antolín Juarez, autor del hurto de dos sacas de mieses de avena de una finca situada en aque término municipal.

La benemérita de Frechilla ha detenido á un sujeto llamado Pedro Bartolomé autor del hurto de dos morenas de mieses de trigo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Eulogia García Linarejos, soltera, de 30 años de edad, Mayor principal, 210; Florencia Martín Bueno, 11 años, Zurradores, 5; Pedro Calleja Mercado, 5 meses, Corral Matorras, 1; Felix García Retuerto, 21 días, Avenida del General Amor, 37; Juan Valencia Alvarez, soltero, 18 años, Mayor principal, 232; Gabriela del Valle Gómez, casada, 42 años, Mayor principal, 24; Acisclo Rodríguez Gil, 23 meses, Plazuela de San Pablo; Gaspara García Ruiz, 7 meses, Barrio de Santa Ana; Emerenciano Bahillo Rivas, tres años, Avenida del General Amor, 45; Francisca Herrán Fernàndez, casada, 68 años, Escuela, 5; Paulino Artiaga

M.C.D.2022

rcía, viudo, 80 años, Hospital; Ferina Rojas Arribas, viuda, 70 años, ospital.

Nacimientos.—Clara González Ferndez, hija de Juan y María, Avenida l General Amor, 41; María Madaga Viñas, de Adolfo y María, Plaela de la Catedral, 18; Rafael López iguel, de Tomás y Elpidia, Soldas, 16.

Matrimonio.—Eugenio Benito, de rquemada, de 22 años, con Eugenia ngrador, de Becerril de Campos, 23.

Hoy no ha podido celebrar su sesión dinaria la corporación municipal, por haberse llegado á reunir número suiente de Sres. Concejales para poder mar acuerdo.

El Sr. D. José M.ª Zaiz y Ramirez s participa en atento B. L. M. harse hecho cargo de la Jefatura de ras Públicas de esta provincia para que fué nombrado por Real Orden 6 del actual.

Al ofrecimiento que nos hace y que extremo agradecemos hemos de inar que amantes de cuanto á esta vincia interesa estamos incondiciomente à sus órdenes para todo cuanpueda redundar en beneficio de la sma.

La Sección provincial de Pósitos de a provincia ha enviado á este Gorno civil para su publicación en el letín Oficial, la relación de los deudoal Pósito de Rivas de Campos que habiendo satisfecho sus créditos tro del período voluntario han quedo incursos en el de apremio.

Ha sido nombrado agente ejecutivo a la realización de los créditos que Pósitos de Castrillo de Onielo, Cación de los Condes y Castrillo de Vivega tienen à su favor D. Alberto nzález.

ÚSICA

Programa de las obras que ejecutará ñana la Banda municipal de Música el paseo del Salón, á las nueve de la che.

«Agustín», paso-doble, Pelayo.

«La Cervatilla», polka, Queipo.

«María», tanda de valses, Strans.

«Mudzama de Tanhauser», overtura, ppé.

«Mi nena», paso-doble, Escobés.

hiquito„ de Begoña en Ponteve-ra.

No solo la prensa de aquella capital o la de Madrid toda ella se ocupa de brillante faena que el diestro *Chiquito de Begoña* realizó el domingo último dicha capital gallega que constituyó de los éxitos màs monumentales ha tenido el espada que admiraremos, en unión de *Machaco*, en nuestra za en la corrida de la próxima feria. Rufino debía alternar con *Minuto*, pero un accidente ocurrido á éste, le obligó á detenerse en Valladolid y *Chiquito* se encargó de despachar á los seis toros que se lidiaron, con tan buena inteligencia que tumbó á toro por estocada, siendo inecesaria la puntilla.

Las ovaciones fueron atronadoras y merecidísimas, quedando el público contentísimo y sacando al diestro en hombros.

Como se vé, los dos matadores que han de lidiar los seis hermosos toros de *Aleas* anunciados para la tarde del día de San Antolín, estàn siendo en esta temporada los dos colosos del toreo.

Acierto ha tenido la empresa para contratarles, pues ellos son una garantía de que la fiesta taurina en nuestra plaza resulte un acontecimiento.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* los alcaldes de Becerril de Campos y Manzecos han remitido à este Gobierno civil los extractos de los acuerdos de aquellas corporaciones tomados en el 2.º trimestre del año actual.

El presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid envía á éste Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial* el anuncio siguiente:

En los quince últimos días de Octubre próximo se celebrarán en aquella Audiencia los exámenes generales de aspirantes à Procuradores.

Los aspirantes deben reunir las condiciones señaladas en los números 1.º 3.º y 4.º del art. 873 de la Ley provisional sobre organización del poder judicial y dentro de los quince primeros días del mes de Septiembre inmediato los aspirantes dirigirán las instancias al Sr. Presidente de la Audiencia por conducto del Secretario del Gobierno expresando en ellas si van á ejercer la profesión en población con ó sin Audiencia Territorial y acompañando documentos que determina el art. 5.º del Reglamento citado.

Para la recaudación de los créditos que el Pósito de Amusco tiene á su favor ha sido nombrado agente ejecutivo D. Abundio Caballero.

El alcalde de Perales comunica al Sr. Gobernador civil que la anciana Tecla Cortés Ortega Martínez, ha desaparecido de dicho pueblo ignorándose su paradero.

En virtud de concurso de traslado de Junio último han sido nombrados maestros en propiedad D. Leto Tamayo y Maté, de la Escuela de niñas de Torquemada; D. Martín Alonso Ramos, para la de niños de Aguilar de Campoó; D.ª Petra Gil de Castro, para la de niñas de Bardilla de Rioseco y D.ª Filonita Villaverde Puente, para la de niñas de Fuentes de Nava.

Amateurs do fotografía, cámaras fotográficas, placas de todos los tamaños para negativas y positivas, papeles y tarjetas postales al citrato y al bromuro, «La Violette», Mayor, 52.

El Sr. Gobernador ha felicitado al Secretario de este Gobierno civil, don Esteban Vargas, al Alcalde de Carrión de los Condes y á los jefes de la Guardia civil, por el acierto con que supieron desempeñar su cometido en la manifestación y mítin de Propaganda Católica en Carrión.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Al Arrendatario de Contribuciones, 24 106 60 pesetas; Al Directer de Telégrafos, 146 67; D. Severiano Bartolomé, 798'45; Matías Vielva, 634'50; Pedro Sangrador, 250; Para pago de recargos municipales de industrial, 1 655 99.

Por conducto del Sr. Gobernador civil hoy se ha elevado al presidente del Consejo de Ministros las conclusiones del mítin católico de Carrión.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc.*, por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consult diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

Pérdida

De un perro de caza, raza pachón, cabeza color café, bastante oreja, cuerpo pintoso, alguna mancha grande color café, edad seis meses, atiende por Czar.

Es mandado del pueblo de Osorno el día 10 del actual.

Agradeciendo á la persona le haya recogido dé su inmediato aviso al que suscribe.

Alejandro Pérez, en Osorno.

Insecticida «IRIS»

Destrución infalible de todos los insectos.

Moscas, polilla, pulgas, hormigas, mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

ARMERÍA DE **ANTONINO GONZALEZ**

VENTA DE EXPLOSIVOS

ZOTAL

(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres)

Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.

DE VENTA en Droguerías y Farmacias

Depósito

José Tejera: Camas-Sevilla

Aventadoras á 100 pesetas.

Ferretería de Guzmán

Palencia

MERCADOS

Palencia, 17.—Las labores agrícolas, favorecidas por tiempo tan seco y caluroso, avanzan mucho, y en algunos pueblos terminará en breve la siega del trigo.

Los cultivos de estío necesitan agua.

Hoy preséntase un día de gran calor á juzgar por el que se deja sentir á primera hora.

Los precios son nominales, pagándose á 42 reales la fanega de trigo, 29 la de centeno, 21 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 16.—Aquí sigue la misma situación, cediendo la plaza trigo á 46 reales y Rioseco á 44.

Las ofertas en la plaza de centeno son á 31 reales y en Peñafiel á 29.

Piden por la cebada á 23 y los compradores pagan á 21.

Pretenden por la avena á 17.

—

Rioseco, 16.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagadas á 42 rs., con tendencia floja. Ofrecen en partidas á 44. Tiempo bueno.

—

Medina del Campo, 16.—Entraron 800 fanegas trigo nuevo; 43, á 43,50; 350 añejo, 44,50 á 45; 50 de centeno, 28 á 28,50; 200 de cebada á 21 y 21,50; 500 de algarrobas á 23,50 y 24. Tendencia sostenida. Tiempo de calor.

—

Peñafiel, 16.—El trigo se paga á 43 reales, centeno á 27, cebada á 21, algarrobas á 22 y 23 y yeros á 25.

—

Nava del Rey, 16.—Mercado paralizado por ocupaciones de la recolección. Tiempo de calor y viento. Se cotiza trigo de 43 á 43,50 reales, centeno 28, cebada 22, algarrobas 22 á 23, muelas 44, garbanzos 120 á 140, lentejas 44. Harina 1.ª 16,50, 2.ª 16, 3.ª 15. Vino blanco 24 reales cántaro, viejo 21 á 60, tinto 24.

Boletín Religioso

Jueves.—Santos Lauro y Agapito, mártires, y Sahagún y Santa Elena, emperatriz.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 17

Lo que dice Canalejas.

Esta mañana como de costumbre al recibir el presidente del Consejo á los periodistas nos dijo que se halla satisfecho del resultado de la emisión de obligaciones á pesar de ser tan mala época, leyendo datos de otras emisiones para demostrarlo.

También nos dijo el Sr. Canalejas que conoce los sermones pronunciados por varios curas en Navarra y otros puntos, indicándonos que pensaba publicar un folleto, en el que aparecerán todos ellos.

Y por último, manifestó que el magistral de Ceuta se había lamentado de la mala interpretación dada á su sermón.

Visita á Canalejas.

El Presidente ha sido visitado por el comité francés que viene del Riff de estudiar las costumbres de los kabileños.

Dicho comité alabó à las tropas españolas y la riqueza del territorio.

Regreso de los Reyes.

Don Alfonso y D.ª Victoria regresarán á España del 24 al 28 de este mes.

En Septiembre vendrá de Inglaterra una comisión á participar á S. M. el advenimiento del Rey Jorge.

La recepción será en San Sebastián, asistiendo el gobierno en pleno.

No habrá «aplechs».

Nos ha dicho el Sr. Canalejas que prohibirá los *aplechs* carlistas y las reuniones que piensen celebrar los republicanos.

Merino optimista.

El ministro de la Gobernación al hablar de las huelgas, se ha mostrado optimista, diciendo que se resolverán favorablemente.

Emisión de obligaciones.

La suscripción de hoy de las obligaciones, ha alcanzado hasta las dos de la tarde la suma de tres millones.

La operación ha resultado excelente, habiéndose iniciado en la bolsa un alza de 4 por 100.

Hay quien cree que esa impresión es pasajera.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

DE

MISS ***

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

«Mirad arriba!» indudablemente eso quiere decir «¡Mirad al suelo!» ¿No os acordáis ya de aquel antiguo juego del pañuelo? Cuando se dice «Suelta,» hay que tener con fuerza, y cuando dicen que se tenga firme hay que soltarlo. ¿Podéis acordaros de ese juego de prendas?

—Tengo así una idea vaga de alguna tontería por el estilo.

—No es tontería, lo que tiene, que no todos sirven para ello: á mí me gusta. Hay en ese juego cierto sabor á malintención, cierta decisión á hacer todo lo contrario de lo que se dice, que me encanta.

Y mirando el montón de hojas de rosa que había á los piés de Lutrell:

—¿Os he hecho daño?—añadió con una sonrisa.

Los pilares de madera que sostienen el balconcillo al estilo de las casas rústicas de Suiza, presentaban una pequeña salida. Puso en ella el pie, y agarrándose á la balaustrada del balcón subió en flexión sobre los brazos hasta que tuvo la cara á nivel de la joven.

—Si fuera ese el único daño que me habéis hecho con vuestras propias manos, no sería difícil perdonaros—dijo en voz baja.

—¡Pobres manos mías!—dijo Manolita mirándose los preciosos y afilados dedos. ¿Cuánto han pecado!... ¿De modo que no me perdonáis?

—Ya lo creo que sí.

—Sois muy malo conmigo.

—¡Yo! ¡Manolita!

—Horriblemente malo. ¿Podéis negarlo? Ahora, tened la bondad de decirme cuál es el crimen que he cometido con vos y que no podeis perdonarme.

—No—dijo el joven palideciendo ligeramente, mientras que sus ojos y su boca cesaban de sonreir;—temería formular mis quejas. Podría enfadaros y con una sola mirada pudierais firmar mi sentencia de muerte.

—¿Soy un vampiro tan terrible? ¡Qué mala opinión tenéis formada de mí!

—¿Lo véis?

Y con el triste aguardar de la incertidumbre, trató de leer en sus ojos y en su semblante.

—¡Oh! Sois mucho más lista—continuó—que todo eso... Bien sabéis ¿no es verdad?... lo que diría yo... si me atreviese. ¡Oh, Manolita! ¿Que me habéis hecho? ¿De qué filtro os habéis valido?... Yo, que me había escapado siempre durante veintisiete años y pico... y ahora es preciso que caiga en la desesperación de...

—¡Silencio!—dijo Manolita ràpidamente.

Y poniendo la mano en la frente del joven, bajó lentamente, muy lentamente, los ojos, hasta fijarlos en su semblante con amorosa expresión.

—Ni una palabra más; no hace más que unos cuantos días que me conocéis... apenas hace tres semanas... y queréis...

—Si...—dijo el joven con ardor, dándole un beso.—Tres semanas... un año diez años... ¿qué importa? Creo que el mismo día en que os ví aquí en este jardín por primera vez, estaba ya hecho el daño. He perdido el corazón; me habéis robado lo único bueno que tenía... ¿No me váis á dar nada en cambio?

—No quiero escucharos—dijo Manolita tapándose los oídos con las manos, pero no de modo que se quedara completamente sorda.—¿Me oís? ¿Váis á callar?

—¿Me lo mandáis?

—Si... tengo mucha prisa; no puedo oiros en este momento—dijo aquella coqueta, que no se resignaba á libertar tan pronto á su esclavo.

—Es decir, que me escucharéis en otra ocasión... cuando me conozcáis mejor... ¿Es eso lo que queréis decir?—continuó, reteniéndola apasionadamente.—¡Manolita! Una palabra de esperanza...

—Ni yo misma sé lo que quiero decir—contestó aquella locuela, consiguiendo desasirse de sus brazos y yendo á refugiarse á la ventana del salón, que estaba abierta.—No sé realmente lo que quiero, ni tengo memoria; ¿queréis creer que había venido á llamaros para deciros que tomaríamos el té junto á la sombra de los árboles del jardín?... Y cuando os ví se me olvidó todo... ¿será eso buena señal?

—Así quiero creerlo... ¡Ah!... no os vayáis todavía, Manolita—dijo viendo que se disponía á entrar en la sala.—Puesto que hemos de tomar el té en el jardín, allí es donde hemos de ir.

—Es que os tengo un poquillo de miedo. Si consiento en estarme con vos más tiempo, es preciso que me prometáis no volver á hablar de... de... ese modo.

—Pero...

—No hay *pero* que valga. Prometédmelo, ó no volvéis à verme en todo el día.

—Entonces lo prometo—dijo.

Y protegida por esa promesa, la señorita Maserenne se atrevió á bajar la escalerilla del balcón y á acompañar á Lutrell hasta el lugar màs sombrío del jardín.

Mientras hablaban, las manecillas del reloj habían llegado á las cinco, y la atmósfera era tan calurosa como á medio día. La noche, que se aproximaba, parecía querer rivalizar en lo calurosa con el día.

Manolita se sentó sobre la fresca hierba que crece á la sombra de un olmo inmenso, contra cuyo tronco hospitalario apoyó su espalda. La carrera que había tenido que dar hasta llegar al grupo de los seis magníficos olmos que son el orgullo de Brooklyn le había fatigado. Sus ojos, tan vivos, tan alegres de costumbre, tienen una expresión de dulce languidez; sus pupilas se cerra-

M.C.D.2022

DÍAZ, VIDAURRETA Y C.ª (S. en C.)

INGENIEROS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

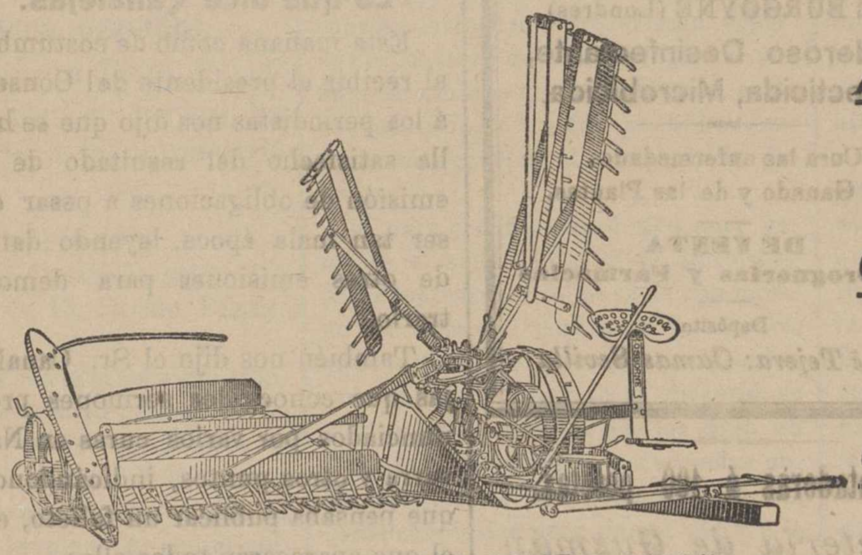

Aventadoras

Trillos de discos

Cribas "Marot,,

Arados y

Cubresemillas

Sembradoras, etc., etc.

Máquinas industriales

SEGADORA "OSBORNE 1910"

Mayor principal, 119.---PALENCIA

Maquinaria agrícola

Jorge Martín é Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca **"Alaejos"** el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.--Palencia

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en su casa. Tratar, Ilidio Vielba, Mayor pral., 167 2.º
2

SE VENDE

Un magnífico piano de manubrio, con dos cilindros, de diez piezas musicales modernas cada uno, sin estrenar. Se dará al contado ó á plazos. Para informes, en la administración de este periódico.

Huerta

Se arrienda en Grijota, de cabida de una hectárea diez y nueve áreas con su casa, noría cercada de tapia.

Informará su dueño, Emilio García, en dicho pneblo.

Interesante

á los Cosecheros y Almacenistas de Vinos.

Se arrienda la bodega del Trompadero, para Depósito de Vino, con envas para 1.500 cántaros.

Y se venden, todos los artefactos de la bodega, como son prensa trituradora. desgranadora, tubería, cestos y vigas de lagar para tratar, Comercio de Durán.

Ganaderos

Se venden dos carneros de uno y dos años; hermosos ejemplares para sementales.

Informará, Demetrio Ortega Romo, Plaza Mayor, 16.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de las casas siguientes:

«Compañía Francesa del Gramophone.»

«Odeón y Fonotipia.»

A los mismos precios de los catálogos respectivos.

La Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

Venta

En el Coto de Padilla—Baquerín—se venden máquinas y aperos agrícolas, en buen uso y baratos, coche Faetón y dos cabras.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

[illegible]

GRAN

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

Mayor pral, 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

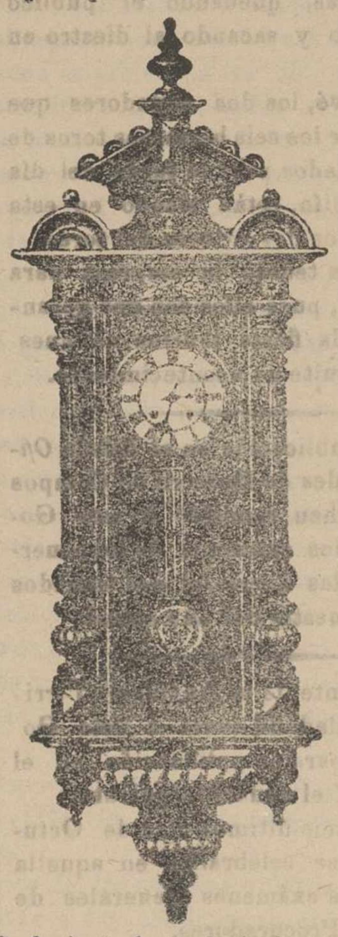

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERÍA-*Diez*-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

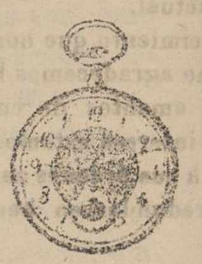

"Compañía del Pacífico"

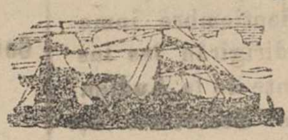

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 7 de Septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6. SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

[illegible]

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA